



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

502

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de enero de 2023 por el que se autoriza el proyecto de la inversión declarada de interés autonómico para las intervenciones para el acondicionamiento interior de espacios para depósito de medicamentos en el Hospital General de Palma

En conformidad con el Estatuto de autonomía de las Illes Balears, uno de los objetivos de Gobierno de las Illes Balears es garantizar el derecho a la prevención y la protección de la salud por medio de un sistema sanitario público de carácter universal.

Como instrumento al servicio de tal objetivo, el 20 de enero de 2018 se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* el Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Islas Baleares.

En aplicación de las disposiciones de este Decreto Ley 1/2018, de 19 de enero, el 18 de octubre de 2022, se publicó en el *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB n.º 135) el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2022 de declaración de inversión de interés autonómico de las obras para adecuar unos espacios del Hospital General situado en la plaza del Hospital, 3, de Palma, el uso anterior del cual había estado de laboratorio, para adaptarlos al uso de depósito de medicamentos, destinado a prestar dispensación a las residencias de ancianos.

Los trabajos en que consisten estas obras se desarrollarán en los espacios interiores, sin intervenir sobre la fachada principal, ni las cubiertas, y sin alterar la distribución general de los diferentes espacios, ni alterar el uso característico del inmueble, que es sanitario. Así, consistirán a adecuar los espacios existentes, así como también las instalaciones interiores, para dotarlas de la funcionalidad requerida.

El 18 de noviembre de 2022, por medio de Resolución de la consejera de Salud y Consumo, publicada el 23 de noviembre de 2022 en *Boletín Oficial de las Illes Balears* (BOIB, núm. 152), se sometió a exposición pública la memoria valorada para el proyecto de obras de acondicionamiento interior de espacios para depósito de medicamentos al Hospital General de Palma.

El 25 de octubre de 2022 se remitió al Ayuntamiento de Palma el proyecto de las instalaciones mencionadas, en conformidad con lo que dispone el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, de 19 de enero, de medidas urgentes para la mejora y/o la ampliación de la red de equipamientos públicos de usos educativos, sanitarios o sociales de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones fijado en la Resolución y cumplidos los trámites establecidos en el Decreto ley 1/2018, de acuerdo con el artículo 8.4 del Decreto ley, en relación con el artículo 5 de la Ley 4/2010, de 16 de junio, de medidas urgentes para el impulso de la inversión de las Illes Balears, corresponde al Consejo de Gobierno aprobar los proyectos de obra para la construcción de los equipamientos declarados de inversión de interés autonómico.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Salud y Consumo, en la sesión del día 23 de enero de 2023, adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. En conformidad con el artículo 8.4 del Decreto ley 1/2018, en relación con el artículo 5 de la Ley 4/2010, autorizar el proyecto de las intervenciones previstas para el acondicionamiento interior de espacios para depósito de medicamentos en el Hospital General de Palma, con referencia catastral 9707002DD6890H0001DT.

Segundo Publicar este acuerdo en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 23 de enero de 2023

La secretaria del Consejo de Gobierno

Mercedes Garrido Rodríguez

